UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

 Núмего:
 30/17

 Fесна:
 29-03-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll Fernandez de Mesa. Órgano de Asesoría Jurídica.

D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.

D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 27, 28 Y 29

Por parte de los asistentes a las mesas de contratación de fecha 22, 23 Y 27 de marzo, se aprueban las Actas nº 27, 28 y 29 del 2017.

SEGUNDO.- 94/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE INSTALADO EN EL ORDENADOR CENTRAL.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por El Jefe Departamento de Servicios Informáticos relativo a la justificación de la oferta desproporcionada en el que se expone que la empresa COS MANTENIMIENTO S.A. no ha presentado justificación dentro del plazo concedido.

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz -	FECHA	26/04/2017		
	Manuel Jesus Petidier Huertos - T				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7		

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/17
FECHA:	29-03-17

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local, se adopte el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE INSTALADO EN EL ORDENADOR CENTRAL a la empresa COS MANTENIMIENTO S.A. cuya oferta se considera desproporcionada, al no estimarse técnicamente justificada al no haber presentado justificación dentro del plazo concedido.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por El Jefe Departamento de Servicios Informáticos, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "C" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
ECONOM OSIATIS, S.A.	54.545,74 €	60,00
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	59.082,46 €	55,39

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, que según el orden de puntuación definitivo son las siguientes:

EMPRESA	Sobre B	Sobre C	TOTAL
ECONOM OSIATIS, S.A.	21,50	60,00	81,50
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	39,00	55,39	94,39

A la vista de las puntuaciones obtenidas, y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación el Jefe del Departamento de Servicios

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión

Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==

PÁGINA

2/7



UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 - CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 - 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

30/17
29-03-17

Informáticos, propone adjudicar a la empresa TIER 1 TECHNOLOGY, S.L., con C.I.F. B91190868, el SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE INSTALADO EN EL ORDENADOR CENTRAL, por importe de 59.582,46 € más 12.512,32 € de I.V.A. (21%), total: 72.094,78 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, S.L., con C.I.F. B91190868, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Públlica, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, S.L., con C.I.F. B91190868, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE INSTALADO EN EL ORDENADOR CENTRAL, por importe de por importe de 59.582,46 € más 12.512,32 € de I.V.A. (21%), total: 72.094,78 €., para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.979,12 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión FECHA 26/04							
	Manuel Jesus Petidier Huertos - 7						
ID. FIRMA							

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 - CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 - 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/17
FECHA:	29-03-17
•	

el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

 Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 944,08 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- 125/16 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, siendo la siguiente:

ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre "B",

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión			26/04/2017		
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General					
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w== PÁGINA 4/7						

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/17
FECHA:	29-03-17

Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, haciendo la siguiente oferta:

Precio sin IVA (Base imponible)	96.917,76 €
IVA (21%)	20.352,73 €
Importe total (IVA incluido)	117.270,49 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

CUARTO.- 83/16.- SUMINISTRO SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENCIOS Y SALVAMENTO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENCIOS Y SALVAMENTO, con el siguiente resultado económico:

	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS									
LOTE	TIPO DE PRENDA	ITURRI	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ		EL CORTE INGLÉS	AXATON		ELENA MAQUEDA LARA		
1	PANTALÓN FORESTAL				60,99€					
2	POLO									
3	CAMISETA DE PARQUE		6,15 €		3,64 €			4,30 €		
4	SUDADERA		29,15€		29,09 €					
5	VERDUGO	20,18€			14,35 €	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2			
						20,00€	23,13€			
6	ANORAK									
7	SACO PARA MATERIAL		39,49 €		44,11 €					
8		OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	138,75 € 143,18 €						
	BOMBERO		112,58 €	112,94 €						
9	GUANTES	18,46 €	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	15,94 €	18,15€		OP. 1	OP. 2	OP. 3
	DE RESCATE		15,88 €	8,70 €				17,50 €	17,15€	16,55 €
10	CAMISETA Y PANTALÓN DEPORTE		26,66 €		21,76 €			19,00	€	
11	CHANDAL		49,13€		38,95 €					
12	ZAPATILLA DEPORTE		40,63 €		37,92 €					

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz -	FECHA	26/04/2017			
	Manuel Jesus Petidier Huertos - 7					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7			

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	30/17
FECHA:	29-03-17

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

QUINTO.- 73/16.- SERVICIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PROTOCÓLO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PROTOCÓLO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA , con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	
1	GRUPO CERO S.L.	Correcta	
2	FASHION AZAFATAS	Correcta	

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 5 de abril de dos mil diecisiete, a partir de las 13,00 horas, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

SEXTO.- <u>127/16.- SUMINISTRO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL S.E.I.S.</u>

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		FECHA	26/04/2017	
Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	P4QqCZMgyS+DXDzlJuIR9w==	PÁGINA	6/7	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

■ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

 Núмего:
 30/17

 Fесна:
 29-03-17

La Mesa de Contratación conoció error cometido en el informe técnico emitido por el Jefe de Bomberos en relación con la valoración de los sobres "B" de las empresas que han licitado al SUMINISTRO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL S.E.I.S., en el mismo, se considera la oferta presentada por la empresa **TÉCNICA Y SERVICIOS DE AUTOMOCION (TYSA)** como la más económica, ya que considera la valoración con el IVA, y esta empresa recoge un IVA de 19,97%, sin aclarar el porque utiliza este tipo impositivo de IVA, cuando en realidad la oferta económica más ventajosa, si atendemos al neto, es la presentada por FENIKS CLEANING & SAFETY S.L. .

A la vista de la ofertada presentada por ambas entidades licitadoras, los miembros de la Mesa entienden que la puntuación asignada ha de ser sobre el neto, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, entendiendo que en el informe incurre en error por haber considerado las ofertas con IVA, por lo que entienden que el referido informe ha de ser corregido.

Se remite el expediente al Servicio Gestor a fin de que se modifique dicho informe.

SEPTIMO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

V° B° EL PRESIDENTE Miguel Angel Moreno Díaz (firma electrónica)

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión

Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

P4QqCZMgyS+DXDz1JuIR9w==

PÁGINA

7/7